



**CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA  
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SANTA MARIA DE LA ALAMEDA  
CORRESPONDIENTE A JULIO DE 2019.**

Por Decreto de Alcaldía, nº. 173/2019, de veintidos de Julio, y en aplicación y cumplimiento de las previsiones contenidas en el art. 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales aprobado por RD 2568/86 de 28 de noviembre, se le convoca a V.D, como Concejal miembro de la Corporación Municipal de Santa María de la Alameda, a la sesión ordinaria del pleno, que se celebrará a las 18:00 h. del día veintiséis de Julio de dos mil diecinueve, que de no haber quórum suficiente para celebrar la sesión se celebrará a la misma hora dos días después, y con arreglo al siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.
2. Dar cuenta de los decretos dictados hasta la fecha.
3. Modificación de la ordenanza Fiscal de Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana, Rústica y Especiales, en su artículo 16.
4. Aprobación, si procede, de la ordenanza reguladora y fiscal de precios públicos por entrada a los festejos taurinos del ayuntamiento de Santa María de la Alameda.
5. Acuerdo, si precede, de incorporación de nuestra policía Local al “Sistema de Seguimiento Integral de los Casos de Violencia de Genero”.
6. Aprobación provisional de la creación de una plaza de administrativo funcionario. ~
7. Dar de baja los tres proyectos P.I.R., PIR 1: “Obras De Urbanización De Calles, En Estación – Pimpollar, Y Asfaltado Pista. “PIR 1” , PIR 2: “Urbanización Calles En La Hoya, La Paradilla, Robledondo Y Reposición Muro Pista Polideportiva En Robledondo” y PIR 3: “Urbanización. De Calles En Sta. Maria, Navalespino, Las Herreras Y Reforma, Ampliación Y Asfaltado De Pista Polivalente En Navalespino”.
8. Informes de la Alcaldía.
9. Ruegos y Preguntas.

05374636L DIEGO  
RUIZ DEL CASTILLO  
(R: P2813500B)

Firmado digitalmente por  
05374636L DIEGO RUIZ DEL  
CASTILLO (R: P2813500B)  
Fecha: 2019.07.22 14:10:11  
+02'00'

**Tablón de Anuncios**